



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

“Las Malvinas son argentinas”

RÍO CUARTO, 20 de Septiembre de 2022.

VISTO la propuesta del Curso Extracurricular de Postgrado **“SEGURIDAD AMBIENTAL Y TOXICOLOGÍA-HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”**, de la Secretaría Técnica de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales, y;

CONSIDERANDO:

Que tiene como objetivo propiciar un abordaje integral sobre la Higiene y Seguridad en el trabajo y en la problemática ambiental asociada.

Que el curso se enmarca en el Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad del Trabajo (SPU 91120, Resolución del Consejo Superior Nro. 158/2022-Acta Paritaria 01/2022) y en el Programa de Gestión de Higiene y Seguridad de la Facultad (Resolución del Consejo Directivo Nro. 150/2022).

Que el Docente Responsable, Dr. Carlos COLANGELO, de la Universidad de Morón, cuenta con sobrados antecedentes en formación e investigación vinculados a los contenidos del curso propuesto.

Que se cuenta con el aval de la Secretaría de Posgrado de la Facultad, como así también de avales de profesionales expertos en dicha temática, Dr. Alfredo GONZÁLEZ – Especialista en Higiene y Seguridad del Trabajo – Docente Titular Regular – Universidad de Morón y del Dr. Néstor Mariano CORREA – Profesor Titular Exclusivo e Investigador Superior de CONICET - FCEFQyN – UNRC.

Que el pedido cumple con la reglamentación vigente para la presentación de dicho curso.

Que se cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Aprobar el dictado del Curso Extracurricular de Postgrado **“SEGURIDAD AMBIENTAL Y TOXICOLOGÍA-HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO”**, destinado a Docentes de la FCEFQyN – UNRC y según cupo, a



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"Las Malvinas son argentinas"

Graduados y Personal Nodocente, FCEFQyN – UNRC, que se llevará a cabo durante del segundo cuatrimestre de 2022, con una duración de 20 horas.

ARTICULO 2do.- Designar a la Dra. Mariana Celeste **GARCIA** (D.N.I. Nro. 26.385.501) como Coordinadora y Co-Responsable, al Dr. Carlos Héctor **COLANGELO** (D.N.I. Nro. 12.691.421) como Profesor Responsable y al Mg. Fernando Gustavo **LÓPEZ** (D.N.I. Nro. 24.352.519) como Colaborador del mencionado Curso Extracurricular de Postgrado.

ARTICULO 3ro.- Dejar establecido una asignación presupuestaria en concepto de Honorarios Profesionales a favor del Dr. Carlos Héctor COLANGELO (D.N.I. Nro. 12.691.421) por la suma de \$30.000,00 (PESOS TREINTA MIL). El financiamiento surge en el Marco del Programa de Formación Docente Gratuita y de Capacitación Docente en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Resolución Nro. 91/2021 de la SPU y acordado en la Comisión Paritaria Técnica para el Sector Docente (Acta Nro. 1/2022) y homologado por la Resolución del Consejo Superior Nro. 158/2022.

ARTÍCULO 4to.- Determinar que la Coordinadora del Curso deberá elevar el Acta para el registro de Examen Final (Anexo de la Resolución del Consejo Superior Nro. 105/18), cuya copia servirá de certificación de asistencia y/o aprobación a los alumnos.

ARTICULO 5to.- Dejar establecido que la certificación de la Profesora Coordinadora, Co-Responsable, Profesor Responsable y Colaborador del mencionado Curso, se extenderá una vez presentada el Acta para el registro de Examen Final.

ARTICULO 6to.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS QUINCE DÍAS DEL SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nro.:236/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Miércoles 21 de septiembre de 2022, 09:18 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220921-632b012a9ae62**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.